



PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar lo siguiente:

PRIMERO: Sobre la implementación de la ley N°10.989, el estado actual de la reglamentación de la ley referida a la fibromialgia y demás Síndromes de Sensibilización Central (SSC), en particular si ya se ha cumplido con el plazo de noventa (90) días para su reglamentación tal como lo establece el Art. 5°.

SEGUNDO: Sobre la cobertura de servicios de salud, se Informe si el Sistema Público Provincial de Salud y el Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER) están brindando cobertura a los pacientes con fibromialgia y SSC. b) Detalle cómo IOSPER ha implementado el nomenclador especial de prestaciones para esta patología, y si ha habido acuerdo con sus prestadores para tal fin.

TERCERO: Sobre la creación del Programa Provincial se Informe el estado y operatividad del Programa Provincial de Prevención, Tratamiento, Control y Asistencia de la Fibromialgia y SSC. Se especifique qué campañas educativas y de difusión masiva han sido desarrolladas en virtud de lo dispuesto en el Art. 4°, inciso a). Detalle los avances en la formación y perfeccionamiento de profesionales

especializados en el tratamiento de la fibromialgia, así como la creación de áreas especializadas de atención interdisciplinaria integral en hospitales de referencia.

CUARTO: Acciones adicionales, que Indique cualquier otra actividad o medida relevante que se haya tomado en virtud de la ley para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de quienes padecen fibromialgia.

AUTORA: GLADYS LILIANA SALINAS

COAUTORAS: MARÍA LAURA ESTRATA; JULIA CALLEROS ARRECOUS.

Fundamentos

Honorable Cámara:

Este pedido de informe se realiza con el fin de conocer el grado de cumplimiento de las disposiciones de la ley, el alcance de la cobertura de servicios y la efectividad de las campañas de concientización y especialización profesional en relación con la fibromialgia y otros SSC en la Provincia de Entre Ríos.